

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Anuncio de 12 de junio de 2025, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Granada, por el que se comunica el deber de presentar en la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural una comunicación previa de inicio de actividad de venta directa de productos primarios acorde con el Decreto 163/2016, de 18 de octubre (BOJA de 2 de noviembre).

Intentada notificación en el domicilio indicado por la empresa, sin que se haya podido realizar, y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica escrito de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Granada, por la que se comunica el deber de presentar en la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural una solicitud de venta directa al cliente de productos primarios de explotaciones agrarias al consumidor final, ya que la que presentó con fecha 6.3.2025 en esta Delegación Territorial de Salud y Consumo en Granada, se refería al Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos.

Para conocimiento del contenido íntegro del mismo podrá comparecer en la Delegación Territorial de Salud y Consumo, Avda. del Sur, 13, de Granada, de 9:00 a 14:00 horas.

Titular/Empresa: Bee Green Solutions, S.L.

Granada, 12 de junio de 2025.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»